

**Memorándum N°: 9338**

Antecedentes: Decreto EX. N° 577 de fecha 06 de mayo de 2020; Decreto EX. N°682 del 04 de junio de 2020; Memorándum N° 8600 de 25-06-2020 y N°9334 de 14-07-2020, Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336", adquisición Mercado Público ID: 2490-24-LQ20.

PROVIDENCIA, 15 de julio de 2020.-

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Secretaria Municipal
Concejo 807

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336", adquisición Mercado Público ID. 2490-24-LQ20, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N° 577 de fecha 06 de mayo de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto EX. N° 682 de fecha 04 de junio de 2020, se ratifican las Aclaraciones a las Bases y las Respuestas a Consultas del proceso; mediante memorándum N° 8600 de fecha 25 de junio de 2020 se informa el resultado de la evaluación de las ofertas recibidas para que las comunidades decidan la modalidad a contratar; mediante memorándum N° 9334 de fecha 14 de julio de 2020 se informa la decisión de las Comunidades y que además están dispuestas hacer el mayor aporte necesario para adjudicar sus Proyectos en la modalidad B (Cambio de Ascensores).

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **08 de junio de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	LÍNEA Y MODALIDAD OFERTADA
1	76.064.619-9	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	Línea N° 1, Modalidad A y B. Línea N° 2, Modalidad A y B.
2	76.641.225-4	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Línea N° 1, Modalidad A Línea N° 2, Modalidad A.
3	76.999.944-2	SMAE SPA	Oferta INADMISIBLE, no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de ambos proponentes aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	70%
2	GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	20%
3	EXPERIENCIA	9%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

LÍNEA N°1- MODALIDAD A: SUECIA 791 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	9	1	100	1
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	59,09	20	9	1	89,09	2

**LÍNEA N°1- MODALIDAD B: SUECIA 791 "CAMBIO DE ASCENSORES"**

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	7,2	1	98,2	1

LÍNEA N°2- MODALIDAD A: PROVIDENCIA 1336 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	9	1	100	1
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	60,52	20	9	1	90,52	2

LÍNEA N°2- MODALIDAD B: PROVIDENCIA 1336 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	7,2	1	98,2	1

De acuerdo a lo establecido en el punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, **“Por tratarse de proyectos postulados por las comunidades, una vez evaluadas cada una de las propuestas, en las 4 alternativas de ofertas posibles, cada una de las comunidades decidirán la modalidad que estimen más conveniente para la solución del problema planteado de acuerdo a sus intereses, esto es, ya sea la modalidad A (Modernización de Ascensores) o bien por la modalidad B (Cambio de Ascensores), según la Línea correspondiente. Una vez decidido lo anterior, se adjudicará al oferente que haya logrado el mayor puntaje final en la modalidad elegida por las comunidades respectivas, en cada una de las líneas”.**

A continuación, se detallan los oferentes que obtienen mayor puntaje por Línea y por Modalidad, para ser sometido a decisión de las comunidades.

Línea-Modalidad	Oferente	Puntaje Total	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	Plazo de Ejecución
1-A: Suecia 791– Modernización de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	100	\$43.996.686	160
1-B: Suecia 791– Cambio de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	98,2	\$55.383.045	210
2-A: Providencia 1336– Modernización de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	100	\$46.067.283	160
2-B: Providencia 1336– Cambio de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	98,2	\$61.908.750	210

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **“MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336”**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas, considerando la respuesta de las Comunidades respecto de la decisión adoptada y mayores Aportes para la ejecución del proyecto, esta SECPLA propone lo siguiente, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR:**LÍNEA N° 1 - MODALIDAD B: SUECIA N°791 “CAMBIO DE ASCENSORES”**

RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL.
RUT	76.064.619-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$55.383.045 IVA incluido
APORTE ADICIONAL COMUNIDAD	\$ 1.370.202 IVA incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	210 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal – Fondo de Desarrollo Vecinal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,2 puntos
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de SECPLA
IMC	Dirección de Obras Municipales



LÍNEA N° 2 - MODALIDAD B: PROVIDENCIA N°1336 "CAMBIO DE ASCENSORES"

RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA EIRL.
RUT	76.064.619-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$61.908.750.- IVA incluido
APORTE ADICIONAL COMUNIDAD	\$ 7.217.050 IVA incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	210 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal – Fondo de Desarrollo Vecinal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,2 puntos
UNIDAD TÉCNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de SECPLA
IMC	Dirección de Obras Municipales

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) para las **LÍNEA 1: SUECIA N°791** y **LÍNEA 2: PROVIDENCIA N°1336**, la funcionaria **PAOLA CASALE TALEP**, Rut N°:10.023.802-0 perteneciente a de la Dirección de Obras Municipales.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN





 V°B Alcaldesa




 V°B Administración Municipal


 LPAT/MJCG/MEC
 Distribución
 Archivo "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336" adquisición Mercado Público ID: 2490-24-LQ20.

56 1244
 24-7-2020



soy **PROVIDENCIA**

Nº OBLIGACIÓN

152-2020

FECHA

15/07/2020

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**
(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION:

LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336".

**LÍNEA 1 SUECIA N°791
LÍNEA 2 PROVIDENCIA N°1336**

EMPRESA : JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA ING.ELECT.EIRL

RUT : **76.064.619-9**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **9.338**

FECHA : **15 DE JULIO DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$**

**VALORES OFERTADOS
FONDEVE 2018**

MONTO DE LA OBLIGACION: **M\$**

**LÍNEA 1: \$55.383.045 IVA INCLUIDO.
(APORTE ADICIONAL COMUNIDAD \$1.370.202
IVA INCLUIDO)**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$**

**LÍNEA 2: \$61.908.750 IVA INCLUIDO
(APORTE ADICIONAL COMUNIDAD
\$7.217.050 IVA INCLUIDO)**

CUENTA: **LÍNEA 1 \$38.012.843 IVA INC.**

SUBTÍTULO **33** ITEM **01** ASIG. **999** SUB ASIG. **036** SUB SUB ASIG. **-**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **41-2094**

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

FONDEVE 2018

CUENTA: **LÍNEA N°2 \$34.691.700**

SUBTÍTULO **33** ITEM **01** ASIG. **999** SUB ASIG. **036** SUB SUB ASIG. **-**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **41-2090**

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

FONDEVE 2018

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA - FONDEVE 2018

LÍNEA 1	SUECIA 791	214	05	55	008	\$ 17.370.202
LÍNEA 2	PROVIDENCIA N°1336	214	05	55	024	\$ 27.217.050

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V°B° SECPLA

RVQ/DCN/CJP/

LICITACIÓN PÚBLICA

“MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336”

ID: 2490-24-LQ20

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de junio de 2020.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336”, ID 2490-24-LQ20.

Mediante Decreto EX. N°577 de fecha 06 de mayo de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX.N°682 de fecha 04 de junio de 2020, se aprueban aclaraciones a las bases y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **08 de junio de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.064.619-9	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.
2	76.641.225-4	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
3	76.999.944-2	SMAE SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	SMAE SPA	No cumple	No cumple	No cumple	INADMISIBLE

Nota N°1: La empresa SMAE SPA RUT: 76.999.944-2 no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo dispuesto en el Punto 5.1.- de las Bases Administrativas Generales, por lo que la oferta es declarada INADMISIBLE.

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°577 de fecha 06 de mayo de 2020, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por las siguientes funcionarias:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Sánchez Cabrera	12.584.452-9	Secretaría de Planificación Comunal
Paulina Olivos Valenzuela	15.841.383-3	Secretaría de Planificación Comunal
Paola Lucía Casale Talep	10.023.802-0	Dirección de Obras Municipales

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.



3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																		
OFERTA ECONÓMICA	70%	La metodología de evaluación para este ítem se hará por Línea y por Modalidad , de acuerdo a lo informado en el Formulario N° 4.1 y 4.2 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS" , aplicando la siguiente fórmula: $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} \times 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 70\%$																		
GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	20%	La metodología de evaluación para este ítem se hará por Línea y por Modalidad , de acuerdo a lo informado en el Formulario N°3.1 y 3.2 "GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL" , aplicando la siguiente fórmula, $\frac{(\text{Meses vigencia "Oferta a Evaluar"} \times 100)}{\text{Meses de vigencia "Mejor Oferta"}} \times 20\%$																		
EXPERIENCIA	9%	La experiencia se evaluará de acuerdo con la modalidad que postula , tomando en consideración la inscripción vigente de cada uno de los proponentes en el Registro de Contratistas del MINVU indicado en el FORMULARIO N° 2, asignándose el puntaje, de acuerdo a lo siguiente: MODALIDAD A: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORÍA</th> <th>Registro MINVU-ASCENSORES</th> <th rowspan="2">Sin Registro</th> </tr> <tr> <th>Mantenedores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> RESULTADO: Puntaje Tabla x 9% MODALIDAD B: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORÍA</th> <th>Registro MINVU-ASCENSORES</th> <th rowspan="2">Sin Registro</th> </tr> <tr> <th>Instaladores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1a.</td> <td>100</td> <td rowspan="3">0</td> </tr> <tr> <td>2a.</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>3a.</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table> RESULTADO: Puntaje Tabla x 9% Nota: En el caso de que un participante presente más de un certificado por registro (columna), se le asignará puntaje solo a 1 (uno) de ellos, siendo el de mayor categoría, considerando la tabla anterior. Por lo tanto, el puntaje máximo a lograr será 100 puntos.	CATEGORÍA	Registro MINVU-ASCENSORES	Sin Registro	Mantenedores	Única	100	0	CATEGORÍA	Registro MINVU-ASCENSORES	Sin Registro	Instaladores	1a.	100	0	2a.	90	3a.	80
CATEGORÍA	Registro MINVU-ASCENSORES	Sin Registro																		
	Mantenedores																			
Única	100	0																		
CATEGORÍA	Registro MINVU-ASCENSORES	Sin Registro																		
	Instaladores																			
1a.	100	0																		
2a.	90																			
3a.	80																			
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0												
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																			
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																			
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																			

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (70%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en los Formulario N°4.1 y 4.2, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	\$43.996.686	100	70
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$52.122.952	84,41	59,09

LÍNEA N°1- MODALIDAD B: SUECIA 791 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	\$55.383.045	100	70

LÍNEA N°2- MODALIDAD A: PROVIDENCIA 1336 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	\$46.067.283	100	70
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$53.281.060	86,46	60,52

LÍNEA N°2- MODALIDAD B: PROVIDENCIA 1336 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	\$61.908.750	100	70

3.2 GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL (20%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3.1 y 3.2, generándose el siguiente resultado:

LÍNEA N°1- MODALIDAD A: SUECIA 791 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Vigencia Garantía Técnica Adicional	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (20%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	24 meses	100	20
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	24 meses	100	20

LÍNEA N°1- MODALIDAD B: SUECIA 791 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Vigencia Garantía Técnica Adicional	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (20%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	24 meses	100	20

LÍNEA N°2- MODALIDAD A: PROVIDENCIA 1336 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Vigencia Garantía Técnica Adicional	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (20%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	24 meses	100	20
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	24 meses	100	20

LÍNEA N°2- MODALIDAD B: PROVIDENCIA 1336 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Vigencia Garantía Técnica Adicional	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (20%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	24 meses	100	20

3.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, tomando en consideración la inscripción vigente de cada uno de los proponentes en el Registro de Contratistas del MINV, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales punto N°5.2.1, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

LÍNEA N°1- MODALIDAD A: SUECIA 791 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Registro Minvu-Ascensores "Mantenedores", categoría única	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	Con registro Minvu	100	9
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Con registro Minvu	100	9

LÍNEA N°1- MODALIDAD B: SUECIA 791 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Registro Minvu-Ascensores "Instaladores"	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	3er categoría	80	7,2



LÍNEA N°2- MODALIDAD A: PROVIDENCIA 1336 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Registro Minvu-Ascensores "Mantenedores", categoría única	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	Con registro Minvu	100	9
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Con registro Minvu	100	9

LÍNEA N°2- MODALIDAD B: PROVIDENCIA 1336 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Registro Minvu-Ascensores "Instaladores"	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	3er categoría	80	7,2

3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	Cumple	100	1
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Cumple	100	1

3.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

LÍNEA N°1- MODALIDAD A: SUECIA 791 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	9	1	100	1
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	59,09	20	9	1	89,09	2

LÍNEA N°1- MODALIDAD B: SUECIA 791 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	7,2	1	98,2	1

LÍNEA N°2- MODALIDAD A: PROVIDENCIA 1336 "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	9	1	100	1
2	LEVANTEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	60,52	20	9	1	90,52	2

LÍNEA N°2- MODALIDAD B: PROVIDENCIA 1336 "CAMBIO DE ASCENSORES"

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Garantía Técnica Adicional (20%)	Experiencia (9%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden De Prelación
1	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	70	20	7,2	1	98,2	1

3.6 MAYOR PUNTAJE OBTENIDO POR LÍNEA Y MODALIDAD

De acuerdo a lo establecido en el punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, "Por tratarse de proyectos postulados por las comunidades, una vez evaluadas cada una de las propuestas, en las 4 alternativas de ofertas posibles, cada una de las comunidades decidirán la modalidad que estimen más conveniente para la solución del problema planteado de acuerdo a sus intereses, esto es, ya sea la modalidad A (Modernización de Ascensores) o bien por la modalidad B (Cambio de Ascensores), según la Línea correspondiente. Una vez decidido lo anterior, se adjudicará al oferente que haya logrado el mayor puntaje final en la modalidad elegida por las comunidades respectivas, en cada una de las líneas".



A continuación, se detallan los oferentes que obtienen mayor puntaje por Línea y por Modalidad, para ser sometido a decisión de las comunidades.

Línea-Modalidad	Oferente	Puntaje Total	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	Plazo de Ejecución
1-A: Suecia 791– Modernización de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	100	\$43.996.686	160
1-B: Suecia 791– Cambio de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	98,2	\$55.383.045	210
2-A: Providencia 1336– Modernización de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	100	\$46.067.283	160
2-B: Providencia 1336– Cambio de Ascensores	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.	98,2	\$61.908.750	210

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

LÍNEA N°1: SUECIA 791

MODALIDAD A: " MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES ", 2 OFERTAS

Se evalúan y ponderan las dos ofertas propuestas correspondientes la LÍNEA N°1: SUECIA 791, Modalidad A: "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES", obteniendo el mejor puntaje el oferente JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.

Económica: La oferta a adjudicar corresponde a la menor oferta y que en comparación al presupuesto referencial estimado, esta es menor en \$10.016.157, equivalente a un 18,54% de variación.

Garantía técnica adicional: La oferta a adjudicar entrega una vigencia de Garantía Técnica adicional de los trabajos por un plazo de 24 meses.

Experiencia: El proveedor a adjudicar acredita idoneidad para el cumplimiento del contrato, mediante la entrega del Certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas D.D 42-31/08/2012 de Mantenedores del MINVU, con REGISTRO DE MANTENEDOR, CATEGORÍA ÚNICA, vigente hasta el 16/01/2021, solicitado por Bases Administrativas.

MODALIDAD B: "CAMBIO DE ASCENSORES ", 1 OFERTA

Se evalúa y pondera la única oferta propuesta correspondiente la LÍNEA N°1: SUECIA 791, Modalidad B: "CAMBIO DE ASCENSORES", correspondiente al oferente JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.

Económica: La oferta a adjudicar en comparación al presupuesto referencial estimado es mayor en \$1.370.202, equivalente a un 2,54% de variación.

Garantía técnica adicional: Esta oferta entrega una vigencia de Garantía Técnica del fabricante por un plazo de 24 meses.

Experiencia: El proveedor a adjudicar acredita idoneidad para el cumplimiento del contrato, mediante la entrega del Certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas D.D 42-31/08/2012 de Mantenedores del MINVU, con REGISTRO DE INSTALADOR, TERCERA CATEGORÍA, vigente hasta el 16/01/2021, solicitado por Bases Administrativas.

LÍNEA N°2: PROVIDENCIA 1336

MODALIDAD A: " MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES ", 2 OFERTAS

Se evalúan y ponderan las dos ofertas propuestas correspondientes la LÍNEA N°2: PROVIDENCIA 1336, Modalidad A: "MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES", obteniendo el mejor puntaje el oferente JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.

Económica: La oferta a adjudicar corresponde a la menor oferta y que en comparación al presupuesto referencial estimado, esta es menor en \$8.624.417, equivalente a un 15,77% de variación.

Garantía técnica adicional: La oferta a adjudicar entrega una vigencia de Garantía Técnica adicional de los trabajos por un plazo de 24 meses.

Experiencia: El proveedor a adjudicar acredita idoneidad para el cumplimiento del contrato, mediante la entrega del Certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas D.D 42-31/08/2012 de Mantenedores del MINVU, con REGISTRO DE MANTENEDOR, CATEGORÍA ÚNICA, vigente hasta el 16/01/2021, solicitado por Bases Administrativas.

MODALIDAD B: "CAMBIO DE ASCENSORES ", 1 OFERTA

Se evalúa y pondera la única oferta propuesta correspondiente la LÍNEA N°1: SUECIA 791, Modalidad B: "CAMBIO DE ASCENSORES", correspondiente al oferente JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.

Económica: La oferta a adjudicar en comparación al presupuesto referencial estimado es mayor en \$7.217.050, equivalente a un 13,20% de variación.

Garantía técnica adicional: Esta oferta entrega una vigencia de Garantía Técnica del fabricante por un plazo de 24 meses.

Experiencia: El proveedor a adjudicar acredita idoneidad para el cumplimiento del contrato, mediante la entrega del Certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas D.D 42-31/08/2012 de Mantenedores del MINVU, con REGISTRO DE INSTALADOR, TERCERA CATEGORÍA, vigente hasta el 16/01/2021, solicitado por Bases Administrativas.



5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336", ID: 2490-24-LQ20, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone para cada una de las líneas y modalidades que:

LÍNEA N°1: SUECIA 791

Si la comunidad decide por la MODALIDAD A: **MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES**, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.
RUT	76.064.619-9
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$54.012.843.- Impuesto incluido
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$43.996.686.- Impuesto Incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	160 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal con Aporte Comunidad (FONDEVE)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Secpla

Si la comunidad decide por la MODALIDAD B: **CAMBIO DE ASCENSORES**, propone adjudicar la licitación siempre que esta cuente con la disposición para financiar la diferencia respecto del presupuesto disponible, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal correspondiente o salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.
RUT	76.064.619-9
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$54.012.843.- Impuesto incluido
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$55.383.045.- Impuesto Incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	210 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal con Aporte Comunidad (FONDEVE)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,2
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Secpla

LÍNEA N°2: PROVIDENCIA 1336

Si la comunidad decide por la MODALIDAD A: **MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES**, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.
RUT	76.064.619-9
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$54.691.700.- Impuesto incluido
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$46.067.283.- Impuesto Incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	160 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal con Aporte Comunidad (FONDEVE)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Secpla



Si la comunidad decide por la MODALIDAD B: **CAMBIO DE ASCENSORES**, propone adjudicar la licitación siempre que esta cuente con la disposición para financiar la diferencia respecto del presupuesto disponible, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal correspondiente o salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.
RUT	76.064.619-9
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$54.691.700.- Impuesto incluido
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$61.908.750.- Impuesto Incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	210 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal con Aporte Comunidad (FONDEVE)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,2
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Secpla

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

María José Sánchez-Cabrera
RUT [REDACTED]
Secretaría de Planificación Comunal

Paulina Olivos Valenzuela
RUT [REDACTED]
Secretaría de Planificación Comunal

Paola Lucía Casale Talep
RUT [REDACTED]
Dirección de Obras Municipales

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°577 DE 6 DE MAYO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°682 DE 4 DE JUNIO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 8 DE JUNIO DE 2020.-

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE AGOSTO DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E I R L RUT: 76064619-9	SI		SI	SI	NO
LEVANTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT:76641225-4	SI		SI	SI	NO
SMAE SPA RUT: 76.999.944-2	SI	NO (*)	NO (*)		

OBSERVACIONES:_(*) LA EMPRESA SMAE SPA RUT: 76.999.944-2 NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.1.- DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, POR LO QUE LA OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLELMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°577 DE 6 DE MAYO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 682 DE 4 DE JUNIO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 8 DE JUNIO DE 2020.-

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE INSCRIPCION VIGENTE EN REGISTRO MINVU DE INSTALADORES Y/O MENTENEDORES DE ASCENSORES Y SUS CATEGORIAS		GARANTIA TECNICA LINEA 1 SUECIA N°791 FORMULARIO 3.1	GARANTIA TECNICA LINEA 2 PROVIDENCIA N°1336 FORMULARIO 3.2	FICHA TECNICA MODALIDAD B
		FORMULARIO N°2	RESPALDO			
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E I R L RUT: 76064619-9	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LEVANTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT:76641225-4	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SMAE SPA	NO					

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°577 DE 6 DE MAYO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 682 DE 4 DE JUNIO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 8 DE JUNIO DE 2020.-

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N°5
		LINEA 1:SUECIA N°791	LINEA 2: PROVIDENCIA N°1336	
		FORMULARIO 4.1	FORMULARIO 4.2	
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E I R L RUT: 76064619-9	SI	A: \$43.996.686.- B: \$55.383.045.-	A: \$46.067.283.- B: \$61.908.750.-	SI
LEVANTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT:76641225-4	SI	A: \$52.122.952.- B: no oferta	A: \$53.281.060.- B: no oferta	SI
SMAE SPA RUT:76999944-2	NO			

OBSERVACIONES

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Providencia

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336"
FINANCIAMIENTO	FONDE DE DESARROLLO VECINAL 2018

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Notaria Antonieta Mendoza Escalas fecha 5 de junio 2009 Repertorio 3836-2009
RUT	:	76.064.619-9
RAZÓN SOCIAL	:	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	05 de junio de 2009
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	José Miguel Delgado Encina
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	José Miguel Delgado Encina
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	:	José Miguel Delgado Encina
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
E - MAIL	:	Jose.delgado@esat.cl
DURACIÓN	:	N/A



Providencia

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

FORMULARIO Nº2
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE
EN REGISTRO DE CONTRATISTAS

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.064.619-9

EL OFERENTE DECLARA TENER INSCRIPCIÓN VIGENTE EN LOS SIGUIENTES REGISTROS Y CATEGORÍAS DE CONTRATISTAS

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE CONTRATISTAS		
DECLARO TENER INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE CONTRATISTA QUE SE INDICA:		
REGISTRO (INSTITUCIÓN)	RUBRO	CATEGORÍA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	MANTENEDOR DE ASCENSORES	UNICA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	INSTALADOR DE ASCENSORES	TERCERA

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del oferente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2020



Providencia

FORMULARIO Nº4.1
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.064.619-9

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS “LÍNEA 1: SUECIA Nº791”

MODALIDAD A: “MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES EXISTENTES”

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
1	INSTALACIÓN DE FAENA				
1.1	Instalación de faenas	un	1	\$ 500,000	\$ 500,000
1.2	Retiros	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
2	MODERNIZACIÓN ASCENSORES				
2.1	Control	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.2	Máquinas y cables tracción	un	2	\$ 2,000,000	\$ 4,000,000
2.3	Limitadores de velocidad	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.4	Variador de frecuencia	un	2	\$ 150,000	\$ 300,000
2.5	Máquinas - bancadas	un	2	\$ 500,000	\$ 1,000,000
2.6	Sala de máquinas	un	1	\$ 800,000	\$ 800,000
2.7	TDF	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
2.8	Botoneras de llamadas piso	un	11	\$ 100,000	\$ 1,100,000
2.9	Indicadores de posición	un	11	\$ 50,000	\$ 550,000
2.10	Cabina hermetización	un	2	\$ 800,000	\$ 1,600,000
2.11	Cielo Luminoso cabina	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.12	Iluminación de emergencia cabina	un	2	\$ 50,000	\$ 100,000
2.13	Botonera de cabina	un	2	\$ 800,000	\$ 1,600,000
2.14	Indicador de posición cabina	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.15	Adicionales en la botonera de cabina	un	2	\$ 150,000	\$ 300,000
2.16	Llamadas de piso	un	11	\$ 10,000	\$ 110,000
2.17	Seguridad de puertas de cabina	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.18	Abertura libre	un	2	\$ 1	\$ 2
2.19	Barandas sobre techos de cabina	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.20	Operador de puertas cabina	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.21	Sistema de rescate	un	2	\$ 400,000	\$ 800,000
2.22	Sensor sísmico	un	1	\$ 450,000	\$ 450,000
2.23	Funcionamiento Especial	un	2	\$ 250,000	\$ 250,000
2.24	Sensor de sobrecarga	un	2	\$ 450,000	\$ 900,000
2.25	Aviso de llegada a piso	un	2	\$ 50,000	\$ 100,000
2.26	Puertas de piso	un	11	\$ 250,000	\$ 2,750,000
2.27	Iluminación escotilla	un	2	\$ 300,000	\$ 600,000
2.28	Pozos	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.29	Seguridades pozo	un	2	\$ 100,000	\$ 200,000
2.30	Requerimientos generales				
2.30.1	Alarma en conserjería	un	2	\$ 650,000	\$ 1,300,000
2.30.2	Sensor de sobrecarga	un	2	\$ 1	\$ 2
2.30.3	Sellos bloques contrapeso	un	2	\$ 150,000	\$ 300,000
2.30.4	Identificaciones	un	2	\$ 50,000	\$ 100,000
2.30.5	Rotulación	un	2	\$ 100,000	\$ 200,000



LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
3	EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN				
3.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	\$ 200,000	\$ 200,000
3.2	Carpeta de ascensores	un	1	\$ 300,000	\$ 300,000
3.3	Certificados de conformidad	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
4	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
4.1	Retiros a botadero autorizado	un	1	\$ 200,000	\$ 200,000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 30,810,004
UTILIDADES 15 %					\$ 4,621,501
GASTOS GENERALES 5 %					\$ 1,540,500
TOTAL NETO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)					\$ 36,972,005
Impuesto (19%)					\$ 7,024,681
TOTAL					\$ 43,996,686

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 160 DÍAS CORRIDOS.

El Formulario debe contener el precio en todas las líneas solicitadas, en caso de que el oferente deje en blanco el precio de una partida, se entenderá que el valor informado por el contratista es valor cero (\$0).

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS "LÍNEA 1: SUECIA N°791"

MODALIDAD B: "CAMBIO DE ASCENSORES EXISTENTES"

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
1	INSTALACIÓN DE FAENA				
1.1	Instalación de faenas	un	1	\$ 416,665	\$ 416,665
1.2	Retiros	un	1	\$ 83,333	\$ 83,333
2	REEMPLAZO DE ASCENSORES				
2.1	Desarme de equipo existente	un	2	\$ 3,425,486	\$ 6,850,973
2.2	Equipo ascensor completo	un	2	\$ 9,368,829	\$ 18,737,658
2.3	Puesta en marcha	un	2	\$ 4,139,183	\$ 8,278,367
2.4	Sala de máquinas	un	1	\$ 83,333	\$ 83,333
2.5	TDF	un	1	\$ 166,666	\$ 166,666
2.6	Sistema de rescate	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.7	Sensor sísmico	un	1	\$ 249,999	\$ 249,999
2.8	Funcionamiento Especial	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.9	Sensor de sobrecarga	un	2	\$ 249,999	\$ 499,998
2.10	Aviso de llegada a piso	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.11	Pozos, normalizados	un	2	\$ 249,999	\$ 499,998
2.12	Seguridades sala máquinas	un	1	\$ 83,333	\$ 83,333
2.13	Requerimientos generales				
2.13.1	Alarma en conserjería	un	2	\$ 166,666	\$ 333,332
2.13.2	Funcionamiento sobrecarga cabina	un	2	\$ 166,666	\$ 333,332
2.13.3	Instalar sellos contrapeso	un	2	\$ 166,666	\$ 333,332
2.13.4	Rotular elementos ascensor	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.14	Reposición de terminaciones	un	2	\$ 249,999	\$ 499,998
3	EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN				
3.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	\$ 166,666	\$ 166,666



Providencia

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
3.2	Carpeta de ascensores	un	1	\$ 249,999	\$ 249,999
3.3	Certificados de conformidad		1	\$ 83,333	\$ 83,333
4	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
4.1	Retiros a botadero autorizado	un	1	\$ 166,666	\$ 166,666
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 38,783,645
UTILIDADES 15 %					\$ 5,817,547
GASTOS GENERALES 5 %					\$ 1,939,182
TOTAL NETO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)					\$ 46,540,374
Impuesto (19 %)					\$ 8,842,671
TOTAL					\$ 55,383,045

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 210 DÍAS CORRIDOS.

El Formulario debe contener el precio en todas las líneas solicitadas, en caso de que el oferente deje en blanco el precio de una partida, se entenderá que el valor informado por el contratista es valor cero (\$0).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del oferente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	04-06-2020



Providencia

FORMULARIO N°4.2
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.064.619-9

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS “LÍNEA 2: PROVIDENCIA 1336”

MODALIDAD A: “MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES EXISTENTES”

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
1	INSTALACIÓN DE FAENA				
1.1	Instalación de faenas	un	1	\$ 500,000	\$ 500,000
1.2	Retiros	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
2	MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES				
2.1	Control	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.2	Máquinas y cables de tracción	un	2	\$ 2,000,000	\$ 4,000,000
2.3	Limitadores de velocidad	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.4	Variador de frecuencia	un	2	\$ 150,000	\$ 300,000
2.5	Sala de máquinas	un	1	\$ 800,000	\$ 800,000
2.6	TDF	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
2.7	Botoneras de llamadas piso	un	16	\$ 100,000	\$ 1,600,000
2.8	Indicadores de posición	un	16	\$ 50,000	\$ 800,000
2.9	Cabina hermoseamiento	un	2	\$ 800,000	\$ 1,600,000
2.10	Cielo Luminoso cabina	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.11	Iluminación de Emergencia cabina	un	2	\$ 50,000	\$ 100,000
2.12	Botonera de cabina	un	2	\$ 800,000	\$ 1,600,000
2.13	Indicador de posición	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.14	Adicionales en la botonera de cabina	un	2	\$ 150,000	\$ 300,000
2.15	Llamadas de piso	un	16	\$ 10,000	\$ 160,000
2.16	Seguridad de puertas de cabina	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.17	Barandas sobre techos de cabinas	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.18	Operador de puertas cabina	un	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.19	Sistema de rescate	un	2	\$ 400,000	\$ 800,000
2.20	Sensor sísmico	un	1	\$ 450,000	\$ 450,000
2.21	Funcionamiento Especial	un	2	\$ 250,000	\$ 500,000
2.22	Sensor de sobrecarga	un	2	\$ 450,000	\$ 900,000
2.23	Aviso de llegada a piso	un	2	\$ 50,000	\$ 100,000
2.24	Puertas de piso	un	16	\$ 250,000	\$ 4,000,000
2.25	Iluminación escotilla	un	2	\$ 300,000	\$ 600,000
2.26	Pozos	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
2.27	Seguridades pozo	un	2	\$ 100,000	\$ 200,000
2.28	Requerimientos generales				
2.28.1	Alarma en portería	un	2	\$ 650,000	\$ 1,300,000
2.28.2	Sensor de sobrecarga cabinas	un	2	\$ 1	\$ 2
2.28.3	Sellos contrapesos	un	2	\$ 150,000	\$ 300,000
2.28.4	Identificación equipos	un	2	\$ 50,000	\$ 100,000
2.28.5	Rotular llaves de emergencia	un	2	\$ 100,000	\$ 200,000
2.28.6	Instalación eléctrica de ascensores	un	2	\$ 200,000	\$ 400,000
3	EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN				



Providencia

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
3.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	\$ 200,000	\$ 200,000
3.2	Carpeta de ascensores	un	1	\$ 300,000	\$ 300,000
3.3	Certificados de conformidad	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
4	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
4.1	Retiros a botadero autorizado	un	1	\$ 200,000	\$ 200,000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 32,260,002
UTILIDADES 15 %					\$ 4,839,000
GASTOS GENERALES 5 %					\$ 1,613,000
TOTAL NETO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)					\$ 38,712,002
Impuesto (19%)					\$ 7,355,280
TOTAL					\$ 46,067,283

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 160 DÍAS CORRIDOS.

El Formulario debe contener el precio en todas las líneas solicitadas, en caso de que el oferente deje en blanco el precio de una partida, se entenderá que el valor informado por el contratista es valor cero (\$0).

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS "LÍNEA 2: PROVIDENCIA 1336"

MODALIDAD B: "CAMBIO DE ASCENSORES EXISTENTES"

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
1	INSTALACIÓN DE FAENA				
1.1	Instalación de faenas	un	1	\$ 416,665	\$ 416,665
1.2	Retiros	un	1	\$ 83,333	\$ 83,333
2	REEMPLAZO DE ASCENSOR				
2.1	Desarme de equipo existente	un	2	\$ 3,639,985	\$ 7,279,971
2.2	Equipo ascensor completo	un	2	\$ 10,967,343	\$ 21,934,686
2.3	Puesta en marcha	un	2	\$ 4,611,082	\$ 9,222,163
2.4	Sala de máquinas	un	1	\$ 83,333	\$ 83,333
2.5	TDF	un	1	\$ 166,666	\$ 166,666
2.6	Sistema de rescate	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.7	Sensor sísmico	un	1	\$ 249,999	\$ 249,999
2.8	Funcionamiento Especial	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.9	Sensor de sobrecarga	un	2	\$ 249,999	\$ 499,998
2.10	Aviso de llegada a piso	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.11	Pozos, normalizados	un	2	\$ 249,999	\$ 499,998
2.12	Seguridades sala máquinas	un	1	\$ 83,333	\$ 83,333
2.13	Requerimientos generales				
2.13.1	Alarma en conserjería	un	2	\$ 166,666	\$ 333,332
2.13.2	Funcionamiento sobrecarga cabina	un	2	\$ 166,666	\$ 333,332
2.13.3	Instalar sellos contrapeso	un	2	\$ 166,666	\$ 333,332
2.13.4	Rotular elementos ascensor	un	2	\$ 83,333	\$ 166,666
2.14	Reposición de terminaciones	un	2	\$ 249,999	\$ 499,998
3	EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN				
3.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	\$ 166,666	\$ 166,666
3.2	Carpeta de ascensores	un	1	\$ 249,999	\$ 249,999



Providencia

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
3.3	Certificados de conformidad		1	\$ 83,333	\$ 83,333
4	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
4.1	Retiros a botadero autorizado	un	1	\$ 166,666	\$ 166,666
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 43,353,467
UTILIDADES 15 %					\$ 6,503,020
GASTOS GENERALES 5 %					\$ 2,167,673
TOTAL NETO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)					\$ 52,024,160
Impuesto (19%)					\$ 9,884,590
TOTAL					\$ 61,908,750

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 210 DÍAS CORRIDOS.

El Formulario debe contener el precio en todas las líneas solicitadas, en caso de que el oferente deje en blanco el precio de una partida, se entenderá que el valor informado por el contratista es valor cero (\$0).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del oferente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2020



Providencia

**FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONÓMICO)**

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.064.619-9

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA: DE:	
			VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
Remuneración personal administrativo	Mes	2	\$150,000	\$300,000
Remuneración personal técnico	Mes	2	\$600,000	\$1,200,000
Gastos oficina	Mes	2	\$69,591	\$139,182
Arriendo de herramientas	Mes	2	\$30,000	\$60,000
Elementos de protección personal y vestuario	Mes	2	\$20,000	\$40,000
Vehículos y combustible	Mes	2	\$40,000	\$80,000
Garantías y seguros	Mes	2	\$10,000	\$20,000
Caja chica y varios	Mes	2	\$50,000	\$100,000
TOTAL GASTOS GENERALES				\$1,939,182

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del oferente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2020



Providencia

**FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONÓMICO)**

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	“MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336”
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.064.619-9

HOJA: DE:				
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
Remuneración personal administrativo	Mes	2	\$100,250	\$200,500
Remuneración personal técnico	Mes	2	\$450,000	\$900,000
Gastos oficina	Mes	2	\$70,000	\$140,000
Arriendo de herramientas	Mes	2	\$30,000	\$60,000
Elementos de protección personal y vestuario	Mes	2	\$20,000	\$40,000
Vehículos y combustible	Mes	2	\$40,000	\$80,000
Garantías y seguros	Mes	2	\$10,000	\$20,000
Caja chica y varios	Mes	2	\$50,000	\$100,000
TOTAL GASTOS GENERALES				\$1,540,500

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del oferente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2020



Providencia

FORMULARIO N°3.1
ANEXO TÉCNICO

GARANTÍA TÉCNICA LÍNEA 1: SUECIA N°791

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.064.619-9

MODALIDAD A

PROYECTO	MODALIDAD		TIPO DE GARANTÍA
LÍNEA 1: SUECIA N°791	A	Modernización de Ascensores Existentes	De los Trabajos
Garantizado por (indicar tiempo en meses)	24 meses (*)		Esta garantía adicional comenzará a regir desde el día posterior de la Recepción definitiva de los trabajos.
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:			
Fono	228870193		
Mail	contacto@esat.cl		
Otro			

(*) plazo a evaluar

MODALIDAD B

PROYECTO	MODALIDAD		TIPO DE GARANTIA
LÍNEA 1: SUECIA N°791	B	Cambio de Ascensores	Del Fabricante
Marca	VOLKSLIFT ELEVATOR Co. Ltd.		
Modelo	VE375/1.0-VVVF		
Garantizado por (indicar tiempo en meses)	24 meses (*)		
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:			
Fono	228870193		
Mail	contacto@esat.cl		
Otro			

(*) plazo a evaluar



Providencia

CONDICIONES DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Durante el tiempo garantizado por el Oferente que resulte adjudicado y contratado, éste se somete a las siguientes condiciones que regulan a la garantía técnica:

1. **Las garantías técnicas formarán parte integrante del contrato**, estén expresadas o no en el documento que se suscriba, y comienzan a regir desde la fecha establecida en las bases.
2. El Proveedor contratado dispondrá de un plazo máximo de 48 horas hábiles para reestablecer el funcionamiento del equipo con fallas.
El plazo indicado en el párrafo precedente será contabilizado desde el minuto en que el Municipio notifique del desperfecto, a través del medio que el mismo oferente indique en el presente formulario. Los días sábados serán contabilizados como días hábiles para estos efectos.
3. Si el Proveedor contratado incumple en más de dos oportunidades con cualquiera de las condiciones estipuladas para la Garantía Técnica, el Municipio estará facultado para:
 - i. Informar a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas el incumplimiento de contrato y solicitar la sanción correspondiente.
 - ii. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales que pueda emprender el Municipio.
4. Debe considerar la operación correcta de los ascensores a todo evento, la garantía técnica adicional deberá cubrir y estar operativa desde recepción definitiva de las obras y por la totalidad del plazo ofertado por el contratista.
5. El Servicio Técnico, debe proveer servicio de mantención correctiva y preventiva del equipamiento ofertado, considerando que para la Mantención Correctiva: deberá estar disponible los 7 días de la semana.
6. Durante toda la vigencia de la garantía deberá asegurarse la vida útil del equipamiento, la continuidad de repuestos, insumos y accesorios necesarios para el funcionamiento de éste.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del oferente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2020



Providencia

FORMULARIO N°3.2
ANEXO TÉCNICO

GARANTÍA TÉCNICA LÍNEA 2: PROVIDENCIA 1336

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.064.619-9

MODALIDAD A

PROYECTO	MODALIDAD		TIPO DE GARANTIA
LÍNEA 2: PROVIDENCIA 1336	A	Modernización de Ascensores Existentes	De los Trabajos
Garantizado por (indicar tiempo en meses)	24 meses(*)	Esta garantía adicional comenzará a regir desde el día posterior de la Recepción definitiva de los trabajos.	
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:			
Fono	228870193		
Mail	contacto@esat.cl		
Otro			

(*) plazo a evaluar

MODALIDAD B

PROYECTO	MODALIDAD		TIPO DE GARANTIA
LÍNEA 2: PROVIDENCIA 1336	B	Cambio de Ascensores	Del Fabricante
Marca	VOLKSLIFT ELEVATOR Co. Ltd.		
Modelo	VE375/1.0-VVVF		
Garantizado por (indicar tiempo en meses)	24 meses (*)		
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:			
Fono	228870193		
Mail	contacto@esast.cl		
Otro			

(*) plazo a evaluar



CONDICIONES DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Durante el tiempo garantizado por el Oferente que resulte adjudicado y contratado, éste se somete a las siguientes condiciones que regulan a la garantía técnica:

1. **Las garantías técnicas formarán parte integrante del contrato**, estén expresadas o no en el documento que se suscriba, y comienzan a regir desde la fecha establecida en las bases.
2. El Proveedor contratado dispondrá de un plazo máximo de 48 horas hábiles para reestablecer el funcionamiento del equipo con fallas.
El plazo indicado en el párrafo precedente será contabilizado desde el minuto en que el Municipio notifique del desperfecto, a través del medio que el mismo oferente indique en el presente formulario. Los días sábados serán contabilizados como días hábiles para estos efectos.
3. Si el Proveedor contratado incumple en más de dos oportunidades con cualquiera de las condiciones estipuladas para la Garantía Técnica, el Municipio estará facultado para:
 - i. Informar a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas el incumplimiento de contrato y solicitar la sanción correspondiente.
 - ii. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales que pueda emprender el Municipio.
4. Debe considerar la operación correcta de los ascensores a todo evento, la garantía técnica adicional deberá cubrir y estar operativa desde recepción definitiva de las obras y por la totalidad del plazo ofertado por el contratista.
5. El Servicio Técnico, debe proveer servicio de mantención correctiva y preventiva del equipamiento ofertado, considerando que para la Mantención Correctiva: deberá estar disponible los 7 días de la semana.
6. Durante toda la vigencia de la garantía deberá asegurarse la vida útil del equipamiento, la continuidad de repuestos, insumos y accesorios necesarios para el funcionamiento de éste.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del oferente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2020

Verifique este certificado en clientes.masaval.cl ingresando el código: **0703086810x30D349**



RUT: 76.079.342-6
Av. Apoquindo 6550 - Piso 16. Las Condes

Certificado de Fianza

Ley N° 20.179
PAGADERO A LA VISTA
NOMINATIVO / NO NEGOCIABLE / IRREVOCABLE
N° de folio: B0067978

Santiago, 05/06/2020
Monto \$ **500.000**

Vencimiento: **31/08/2020**
Fondo de inversión : NAVARINO
RUT : 76.810.332-1

MásAVAL S.A.G.R. en adelante "el Fiador", emite este certificado de conformidad a la Ley N° 20.179, de 20 de Junio de 2007, constituyéndose en este acto en:

RUT (Afianzado): **76.064.619-9**
Nombre: **JOSÉ MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERÍA ELÉCTRICA E.I.R.L.**
RUT (Acreedor): **69.070.300-9**
Nombre: **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

Fianza con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones entre el Afianzado y el Acreedor, por la cantidad de: QUINIENTOS MIL PESOS.-

Obligación caucionada:

EN GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA POR LA LICITACIÓN DENOMINADA MEJORAMIENTO DE ASCENSORS COMUNIDADES SUECIA 791 Y PROVIDENCIA 1336.

PAGADERO A PRIMER REQUERIMIENTO.

El presente certificado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre el Fiador y el Afianzado. Se deja expresa constancia que esta fianza **no goza del beneficio de excusión**, en conformidad a lo establecido en la Ley N.° 20.179. A menos que se indique lo contrario, el presente certificado cubre exclusivamente incumplimientos de la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este certificado. Este certificado solo podrá ser cobrado por el Acreedor hasta la fecha de vencimiento señalada, vencido este plazo caducarán los derechos de este último. Este certificado no devenga intereses ni reajustes. El presente certificado de fianza garantiza exclusivamente la obligación caucionada indicada precedentemente, por lo tanto, no admite ninguna modificación a sus condiciones originales.

p.p MásAVAL S.A.G.R



Apoderado Juan Pablo González V. Rut Apoderado 16.359.215-0

Documento firmado con firma electrónica avanzada y verificable en:

Código: 1591370372375 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

